

EVALUACIÓN PERIÓDICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE

Convocatoria carrera docente (Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE).

- ✓ DEPARTAMENTO: -
- ✓ ÁREA: de la Comunicación y la Forma
- ✓ EXPTE. N° TRA-2025-52979#UNNE
- ✓ UNIDAD CURRICULAR: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y EXPRESIÓN
- ✓ CARRERA: Arquitectura
- ✓ CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar Docente de Primera
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Esp. Arq. Graciela Beatriz ROJAS, Mgter. Arq. Delia Estela ROMANO y Esp. Arq. Cecilia Adriana COCCATO
ESTUDIANTE OBSERVADOR: Sr. León ALSINA - DNI N° 33.435.753
DOCENTE INSCRIPTA: Arq. Aldo Darío José FERNÁNDEZ DUARTE

FECHA: 29/11/2025 – Hora: 09:00

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 29 días del mes de noviembre de 2025, a las 09:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° ES-2025-373-CD-ARQ#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por el docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (Resol. N° RES-2024-832-CS#UNNE), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular "SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y EXPRESIÓN" del Área de la Comunicación y la Forma de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.- Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Sr. León ALSINA - DNI N° 33.435.753.-----

EVALUACIÓN DEL INFORME DEL DOCENTE:

Se cuantifican los antecedentes académicos del docente evaluado de acuerdo al informe del docente.

Formación académica: (Subtotal: 40 puntos)

Formación docente: (Subtotal: 50 puntos) Se consideran los módulos de la Especialización en docencia aunque sean previos al periodo informado de solo año y medio.

Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 0 puntos)

Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 25 puntos)

Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 10 puntos) se considera el puntaje considerando lo mencionado en entrevista personal sobre su participación en la actualización de materiales didácticos en la página aunque no cuenta con documentación probatoria)

Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 0 puntos)

Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 0 puntos)

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 5 puntos)

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: 0 puntos)

Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 3 puntos) seguimiento de adscripta profesional Arq. Cecilia Tourn.

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 0 puntos)

Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 0 puntos)

Actividades profesionales: (Subtotal: 5 puntos)

Puntaje total obtenido: 138/10= 13.8 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

En el Plan de Actividades el Arq. Fernández muestra conocimiento profundo de los objetivos de la cátedra, los cuales se ven reflejados tanto en los Objetivos de Docencia cuanto en las Actividades que se propone desarrollar. En ambos apartados la identificación que demuestra respecto de su función en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes a su cargo, se manifiesta en el propósito de aportar en su cargo más allá de lo que corresponde tanto por ser Auxiliar Docente como por la Dedicación Simple del mismo.

En este sentido, la intención de "Colaborar en la preparación y desarrollo de los trabajos prácticos, como así también, con el desarrollo de las actividades de la asignatura"; "Colaborar en el desarrollo de publicaciones didácticas"; "Ayudar y orientar a nuestra adscripta Arq. Cecilia Tourn para mejorar el trabajo en equipo y para que adquiera experiencia..."; entre otras menciones,

son ejemplo del interés y convicción del evaluado por su hacer docente en el cargo que ocupa.

Respecto a la formalidad del Plan presentado, se observa que carece de rigor en el sentido de que, aunque manifiesta claramente las intenciones e intereses del arquitecto Fernández Duarte, sería conveniente que incluyera aspectos específicos como la metodología de enseñanza, la bibliografía, y los temas de su interés que permitirían una observación más detallada de su actuación docente, así como las contribuciones que podría aportar como material o temática a la cátedra en su conjunto. Cabe aclarar que, aunque esta última cuestión no se desarrolla en el Plan de Actividades, el evaluado expuso sus ideas de manera más amplia durante la entrevista personal, por lo que de manera global el Plan es factible y válido.

Se recomienda que el docente sea más específico en las tareas propuestas como aporte a la cátedra, incluyendo iniciativas, temas a revisar y actividades a desarrollar personalmente. Asimismo, resulta conveniente que el Plan se formule siguiendo criterios formales, explicitando objetivos, metodologías, estrategias, bibliografía y actividades previstas. Del mismo modo, sería pertinente dejar constancia en el Plan de sus intenciones de participar en cursos de formación docente o de perfeccionamiento disciplinar, así como de generar publicaciones en congresos y jornadas académicas. Finalmente, se sugiere que el Plan explicita con claridad las relaciones que el docente, o el equipo docente, establece con otras asignaturas, tanto del mismo nivel como de niveles superiores.

1. Se considera mayoritariamente pertinente la relación entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s (Subtotal: 10 puntos)

2. Se considera que existe una coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (Subtotal: 7 puntos)

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante (Subtotal: 10 puntos)

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida (Subtotal: 7 puntos)

5. Criterios de selección bibliográfica (Subtotal: 0 puntos)

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (Subtotal: 0 puntos)

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación (Subtotal: 5 puntos)

Se deja constancia, que esta comisión evaluadora considera que para un cargo de auxiliar de primera es excesivo asignar peso de evaluación tan sustantivo a estas actividades, siendo que la mayor responsabilidad de un auxiliar es la que tiene que ver con el contacto directo con el estudiante, su seguimiento, atención de dudas y colaboración en la evaluación de estudiantes en un grupo numeroso.

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales (Subtotal: 10 puntos)

9. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente. (Subtotal: 20 puntos)

El puntaje total resultante es de: 69 puntos

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:

El informe presentado por el Profesor Adjunto responsable de la Unidad Curricular Sistemas de Representación y Expresión, Arq. Sergio Marcelo Passotti, permite realizar una valoración cualitativa del desempeño del docente evaluado en relación con los criterios establecidos para esta instancia.

En primer lugar, respecto al planeamiento de actividades, selección de contenidos, logro de objetivos y modalidad de dictado, se observa que el docente cumple de manera global con los requerimientos previstos por la cátedra. Su propuesta se enmarca en la normativa vigente y refleja una modalidad de dictado que combina instancias grupales e individuales, orientadas a afianzar los conocimientos y favorecer el aprendizaje de los estudiantes.

En cuanto al desempeño en las actividades asignadas, cabe destacar que el docente se integra activamente en una de las ocho comisiones que conforman la unidad curricular, la cual atiende un promedio de 600 estudiantes por bienio. Las actividades desarrolladas se ajustan a la normativa y, de acuerdo con las interacciones en el equipo docente y los resultados de las encuestas estudiantiles, su desempeño ha sido considerado muy satisfactorio.

Respecto a la actualización y profundización de los conocimientos, el informe resalta la importancia que el docente otorga al desarrollo de competencias y habilidades vinculadas al dominio de un lenguaje gráfico expresivo, fundamental para la comunicación integral en el proceso de diseño arquitectónico. Se valora especialmente su participación activa en la generación de propuestas de perfeccionamiento y reformulación metodológica, así como su esfuerzo por atender las dificultades del alumnado y su capacidad de lectura crítica del proceso de enseñanza. Su responsabilidad, dedicación y predisposición resultan cualidades altamente apreciadas en los procesos de cambio y ajuste metodológico.

Finalmente, la valoración global del informe permite concluir que el docente ha tenido un desempeño adecuado a su cargo y dedicación, en articulación con el resto del equipo de la cátedra. Su actitud comprometida y su aporte constante justifican la necesidad de continuar contando con su participación. En consecuencia, la apreciación general del informe es satisfactoria.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

El informe institucional aportado permite realizar una valoración cualitativa del desempeño del docente en relación con los criterios previstos para esta instancia.

En primer lugar, respecto de los resultados de la encuesta a estudiantes, se considera la implementación realizada en el año 2024, dado que la correspondiente al presente ciclo aún no ha sido efectuada por la Secretaría Académica de la Unidad Académica. Los datos disponibles constituyen un insumo válido para la apreciación institucional.

En cuanto a las actividades de control de gestión académica y compromiso institucional, los registros obrantes en la Secretaría Académica no consignan participación del docente en comisiones curriculares, comisiones ad hoc, talleres, jornadas institucionales o misiones oficiales durante el período informado. No obstante, se destaca la referencia aportada por el propio equipo docente respecto de la participación del Arq. Fernández Duarte en la organización de la exposición de trabajos finales preseleccionados de estudiantes de la Unidad Curricular, iniciativa tramitada bajo los expedientes TRA-2025-58609#UNNE y TRA-2025-58613#UNNE.

Finalmente, considerando las valoraciones emitidas en instancias previas de evaluación docente y las recomendaciones de la Comisión Evaluadora, se concluye que el informe institucional resulta satisfactorio, en tanto aporta información pertinente sobre la participación del docente en actividades vinculadas a su desempeño y compromiso académico.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

El docente evaluado demuestra un profundo conocimiento de la Unidad Curricular en la que se desempeña, exponiendo con claridad sus objetivos, organización, propósitos de enseñanza, actividades realizadas y metodología de trabajo. En lo referido a la relación con los estudiantes y al aspecto didáctico, destaca su interés por reconocer las características de las nuevas cohortes, con sus particularidades generacionales, manifestando especial disposición a diagnosticar metodologías de abordaje que favorezcan la motivación y el compromiso estudiantil. En este sentido, y en articulación con los docentes de la comisión que integra, señala la utilización de recursos visuales, audiovisuales y virtuales.

En cuanto a sus motivaciones personales, expresa su intención de completar la formación docente de posgrado mediante la Especialización en Docencia Universitaria. Asimismo, manifiesta su interés en profundizar con los estudiantes el uso del dibujo a mano alzada como recurso comunicativo, en consonancia con los ejes del Proyecto de Sistemas de Representación y Expresión. También aporta observaciones y reflexiones críticas sobre el desempeño estudiantil y los recursos metodológicos compartidos en el colectivo docente, con el propósito de generar adecuaciones que conduzcan a mejores resultados de enseñanza.

En una valoración global de la entrevista, el docente se muestra plenamente compenetrado con su rol de educador universitario y comprometido con la mejora continua de su desempeño. La apreciación de la Comisión Evaluadora es altamente satisfactoria.

A continuación se puntúan los siguientes ítems.

1. Habilidad de Comunicación (Subtotal: 10 puntos)
2. Motivación para permanecer en el cargo (Subtotal: 10 puntos)
3. Conocimiento del tema objeto de concurso (Subtotal: 10 puntos)
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes (Subtotal: 20 puntos)

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios (Subtotal: 10 puntos)
 6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores (Subtotal: 20 puntos)
 7. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente. (Subtotal: 20 puntos)
- Puntuación total: 100 puntos

DICTAMEN DEFINITIVO:

La Comisión Evaluadora, en cumplimiento de lo dispuesto por la Res. 832/24-C.S. y aplicando la fórmula de ponderación prevista en el Anexo X, ha considerado los informes de desempeño docente, institucionales, la entrevista personal y el Plan de Actividades presentado por el Arq. Fernández Duarte.

La valoración integral permite concluir que el desempeño del docente ha sido globalmente positivo, evidenciando compromiso con la cátedra, responsabilidad en las tareas asignadas y disposición para la mejora continua. Se destacan su participación en la cátedra de SRE, colaborando en aporte a la actualización metodológica y su interés en fortalecer la formación de los estudiantes mediante recursos didácticos diversos. Asimismo, se reconoce su iniciativa en la organización de actividades académicas complementarias y su actitud crítica y reflexiva frente al proceso de enseñanza-aprendizaje.

No obstante, la Comisión observa la necesidad de formular sugerencias al docente para la próxima instancia evaluativa:

Que avance en la formalización y sistematización de sus propuestas, incorporando en el Plan de Actividades aspectos tales como: Metodologías de enseñanza y estrategias didácticas específicas, Bibliografía de referencia y materiales de apoyo, Articulaciones con otras asignaturas del mismo nivel y niveles superiores, Proyectos de formación docente y perfeccionamiento disciplinar, Intenciones de participación en congresos, jornadas y publicaciones académicas.

Así también se sugiere: Explicitar con mayor detalle las actividades que desarrollará personalmente como aporte a la cátedra, Registre y documente su participación en instancias institucionales y académicas, de modo que puedan ser consideradas en la evaluación, Continúe con la formación de posgrado en docencia universitaria, fortaleciendo su perfil académico y Profundice la producción de materiales didácticos y publicaciones, consolidando su aporte a la comunidad educativa.

De este modo, la Comisión reconoce el valor del desempeño actual y alienta al docente a seguir consolidando su trayectoria en la institución, con miras a una evaluación futura aún más robusta y enriquecedora.

A continuación, se indica lo referente al apartado "ESTRATEGIA DE PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL" de la Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE:

Elementos que entran en valoración en la evaluación periódica	Puntaje obtenido	Cálculo ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes: Peso ponderado: 40%	13,8	13,8*40	552
Plan de Actividades Docentes: Peso ponderado: 30%	69	69*30	2070
Entrevista: Peso ponderado: 30% 103.5	100	100*30	3000
Total: 100%			5622/100=56,22

Por lo expuesto, la Comisión Evaluadora concluye que el desempeño del Arq. Aldo Darío José FERNÁNDEZ DUARTE en el período informado resulta satisfactorio en términos de la evaluación periódica, dado que el puntaje ponderado obtenido (5622/100) se encuentra por encima del mínimo requerido.

Asimismo, esta comisión evaluadora considera que para un cargo de auxiliar de primera, máxime sin mayores dedicaciones, es excesivo asignar peso de evaluación tan sustantivo a actividades relacionadas con Investigación, transferencia y extensión, siendo que la mayor responsabilidad de un auxiliar es la que tiene que ver con el contacto directo con el estudiante, su seguimiento, atención de dudas y colaboración, más aún en cátedras masivas.

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe del docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen positivo, del Arq. Aldo Darío José FERNÁNDEZ DUARTE como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Unidad Curricular "SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y EXPRESIÓN" del Área de la Comunicación y la Forma de la Carrera de Arquitectura por el período de cuatro (4) años.

Esp. Arq. Cecilia Adriana COCCATO

Mgter. Arq. Delia Estela ROMANO

Esp. Arq. Graciela Beatriz ROJAS